



**Tepatitlán
de Morelos**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: 1.1.3.-165

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 30 de agosto del 2022
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

Asunto: Cumplimiento

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
Palacio Legislativo.
Av. Hidalgo N° 222, Guadalajara, Jalisco
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo, le informo que en Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento celebrada el día 29 de Agosto del 2022, mediante el Acuerdo #385-2021/2024 se autorizó en lo general y en lo particular, la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, en los términos de su proyecto Anexo y que forma parte integrante del mismo para todos los efectos a que haya lugar, autorizándose a su vez elevar formal iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para que si lo estima procedente, se sirva aprobarla y expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2023, en los términos propuestos de conformidad a la normatividad aplicable, anexando al presente las siguientes constancias:

1. Extracto de Acta que certifica el resultado de la votación y aprobación del Dictamen que aprueba el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023 y sus anexos, así como elevar formal iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco.
2. Oficio original Num. 16.1.13-278/2022 mediante el cual se remite el extracto de acta y la certificación de la información contenida en el memoria USB que se adjunta al presente escrito, misma que contiene la información correspondiente al proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, la Exposición de motivos y modificaciones del Ante Proyecto Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023, loas anexos 7ª y 7c.
- 3 Iniciativa de Decreto en USB, impresa y firmada del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, la cual fue votada y aprobada en la citada sesión del Pleno del Ayuntamiento.
4. Exposición de motivos en USB, impresa y firmada del Ante Proyecto Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023 y Ante Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023.



**Tepatitlán
de Morelos**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

5. Oficio Num.1.1.3.-165 de los Ingresos Recibidos de 01 de enero al 29 de agosto del año 2022.

6. Se remiten de forma electrónica e impresa los formatos de CONAC (formatos 7 a y c)

Lo anterior para su conocimiento y en su caso; si lo estima adecuado, se sirva aprobar la iniciativa en comento y expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, en los términos que resulte procedente, de conformidad con el artículo 37 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Sin otro particular reitero a usted mi más segura y distinguida consideración



ATENTAMENTE


MIGUEL ANGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
PREIDENTE MUNICIPAL

C.C.P. Órgano Interno de Control (para su conocimiento)
Archivo.



Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



Número: 16.1.13-278/2022
Dependencia: SECRETARIA GENERAL
Asunto: SE REMITE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
1/2

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PALACIO LEGISLATIVO
Av. Hidalgo No. 222
Guadalajara, Jalisco
PRESENTE.



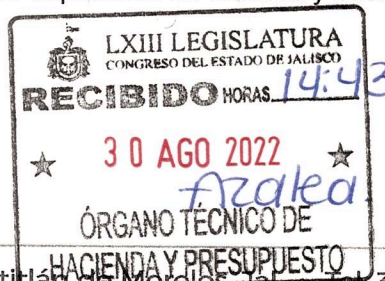
Los suscritos CC. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Rigoberto González Gutiérrez y Marco Antonio Isaac González, en nuestro carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en Sesión **Extraordinaria** del H. Ayuntamiento Número **39 treinta y nueve**, de fecha **29 veintinueve de Agosto de 2022 dos mil veintidós** y mediante Acuerdo número **385-2021/2024**, aprobado por **unanimidad** de 15 Múnicipes presentes de los 16 Integrantes del H. Cuerpo Edilicio, fue discutido y aprobado por el Cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el dictamen mediante el cual se aprueba en lo general y en lo particular la **Iniciativa de Decreto de "Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés"**; y en observancia a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 28, fracción IV de la Constitución Política para el Estado de Jalisco, y 2, 27, 37, fracción I, 38 fracción I, 41 fracciones I,II y IV y demás relativas a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Asimismo, se autorizó al Presidente Municipal, Síndico del Ayuntamiento y Secretario General para que presenten la iniciativa de decreto ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco para su revisión y en su caso, aprobación.

En virtud de lo anterior presentamos en forma impresa y en medio magnético la **Iniciativa de Decreto de "Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés"**, así como el dictamen en donde se realizaron las consideraciones que sirvieron de fundamento para su debida aprobación de igual forma se adjunta lo siguiente:

Extracto de Acta de Ayuntamiento de la Sesión Extraordinaria número 39 treinta y nueve, de fecha 29 veintinueve de Agosto de 2022 dos mil veintidós, en la cual se aprobó la **Iniciativa de Decreto de "Ley de Ingresos Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2023 dos mil veintitrés"**.

Iniciativa de Decreto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepatitlán de Morelos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2023 dos mil veintitrés impresa en papel y signada en todas sus hojas por la C. Presidente Municipal; compuesta de exposición de motivos y cuerpo normativo;



EXTRACTO DE ACTA

Acta número 39 treinta y nueve de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós.

Siendo las 15:49 quince horas con cuarenta y nueve minutos del día de su fecha, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Presidente Municipal el ciudadano MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS, el C. Síndico Rigoberto González Gutiérrez y los CC. Regidores: María Dolores Aceves González, Óscar Ornelas Martín, Beatriz Plascencia Ramírez, Arturo Pérez Martínez, Irma Yolanda García Gómez, José Mario Iñiguez Franco, Mireya Franco Barba, Gerardo Pérez Martínez, Ramón González González, Francisco Javier Aceves Aldrete, Rosa Adriana Reynoso Valera, Susana Jaime Mercado y Julianne Harlent Mariat Alvarado Alvarado; de igual manera con la presencia del C. Secretario General Marco Antonio Isaac González.

El C. Secretario General Marco Antonio Isaac González, informó que se tiene un oficio de la C. Regidora Karina González Pérez donde solicita se le justifique su inasistencia a esta Sesión por incapacidad de maternidad; conforme lo dispone el Artículo 51 Párrafo Primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum de 15 quince Municipales presentes de los 16 dieciséis Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 29 veintinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

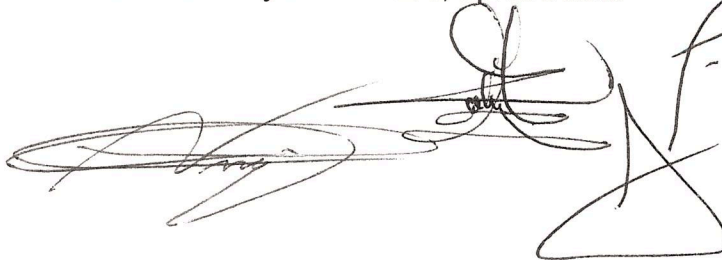
El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, le solicitó al C. Secretario General Marco Antonio Isaac González, dar lectura a los asuntos agendados.

El C. Secretario General Marco Antonio Isaac González, procedió a dar lectura al Orden del Día.

"ORDEN DEL DÍA"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.



III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se apruebe en lo general y en lo particular la iniciativa de Decreto de "Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023". De conformidad a lo que se establece en el dictamen adjunto.

IV.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita con relación al Acuerdo de Ayuntamiento N° 384-2021/2024, se apruebe la modificación del nombre de las obras autorizadas en el punto **SEGUNDO** de dicho Acuerdo; asimismo, se faculte a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública para que se lleve a cabo el proceso de adjudicación, ejecución y supervisión de las obras mediante la modalidad que corresponda; conforme al dictamen respectivo.

V.- CLAUSURA.

Se continúa con el desahogo del Orden del Día.

II.- A continuación y en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, puso a consideración de los regidores el anterior Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 quince Múicipes presentes de los 16 dieciséis Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto III.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO: Se apruebe en lo general y en lo particular la iniciativa de Decreto de "Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023", lo anterior de acuerdo con lo señalado en los documentos que se adjuntan al presente dictamen.

SEGUNDO: Se autorice a los Representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Rigoberto González Gutiérrez y Marco Antonio Isaac González, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para que presenten la iniciativa de Decreto ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco para su revisión y en su caso, la aprobación de la "Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023".

Una vez que fue ampliamente discutido y analizado el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 quince Municipales presentes de los 16 dieciséis Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 385-2021/2024

PRIMERO: Se aprueba en lo general y en lo particular la iniciativa de Decreto de "Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023", lo anterior de acuerdo con lo señalado en los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

SEGUNDO: Se autoriza a los Representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Rigoberto González Gutiérrez y Marco Antonio Isaac González, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para que presenten la iniciativa de Decreto ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco para su revisión y en su caso, la aprobación de la "Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023".

IV.- _____

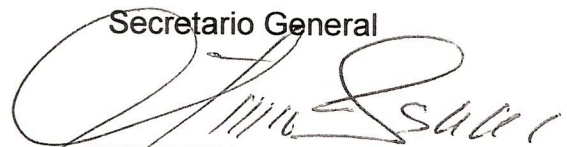
V.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 16:08 dieciséis horas con ocho minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas del próximo jueves 1º primero de Septiembre del año 2022 dos mil veintidós, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.


Presidente Municipal


C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias

Secretario General


C. Marco Antonio Isaac González





Síndico Municipal

C. Rigoberto González Gutiérrez

Regidores

C. María Dolores Aceves González

C. Óscar Ornelas Martín

C. Beatriz Plascencia Ramírez

C. Arturo Pérez Martínez

C. Irma Yolanda García Gómez

C. José Mario Iñiguez Franco

C. Mireya Franco Barba

C. Gerardo Pérez Martínez

C. Ramón González González

C. Francisco Javier Aceves Aldrete

C. Rosa Adriana Reynoso Valera

C. Susana Jaime Mercado

C. Julianne Harlent M. Alvarado Alvarado

La presente hoja, página #4 cuatro y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Extracto del Acta número 39 treinta y nueve de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós.

Conste
El Secretario General



C. Marco Antonio Isaac González

EL SUSCRITO LICENCIADO MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 61, 62 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE:

LAS PRESENTES FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN, EN NÚMERO DE **4 (CUATRO)**, CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL DEL **EXTRACTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 39, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022**, DE DONDE FUERON COTEJADAS.

A T E N T A M E N T E

TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL. 30 DE AGOSTO DE 2022.

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"




LIC. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL